EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año LI.-Núm. 14.539 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 20 de Abril de 1932 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantánea política

Santo y seña

...os crucifijos han sido re... de las Escuelas públicas, ...pechos femeninos exhi... públicamente una cruz. ...persecución crece el fer... desde los tiempos primiti... fé se acrecienta en los pe... cuando se ven perseguí... se extiende en las multi... grito de rebelión que ...obediencia de la con... individual a la ley. El ...ordena la Sociedad, re... actividades del indivi... ero cuando trata de pene... la conciencia, una mu... expugnable le rechaza.

...as almas sencillas que ...gala de sus creencias col... una pequeña cruz para ...vea todo el mundo, les ...muchos, fanáticos e in... ...ntes. La ira iconoclasta ...hacer desaparecer todo ...externo de religiosidad. ...al mismo tiempo en la ...de muchos jóvenes "sin ...se ostenta el signo de su ...on que los cristianos de la ...bas idólatras. Son los ...sin canonizar, santos de ...ta que tienen prosélitos. ...Ateneo decía un comenta... ...e cualquier día veríamos ...se levantaba un altar a ...Pablo Iglesias" a "San ...ro Lerroux" o "San Ma... ...zaña". Son muchas las ...que se adornan con el ...de Pablo Iglesias y de ...x. Nadie protesta. Princi... ...te los devotos del socia... ...quisieran que el catolicis... ...edara reducido a cenizas. ...ligión, decía Marx, es el ...del pueblo. Los bolchevi... ...han fijado estas palabras ...los muros del Kremlin, al ...tiempo que la plaza Ro... ...levantar un monumento ...no y el cadáver de Lenin ...momificado para adoración ...multitudes.

...la idea de eliminar de la ...cia toda idea religiosa, se ...e siempre el designio de ...cer una nueva religión. ...prosélitos de la nueva son ...tas; si esta metafísica ...ra las multitudes no es... ...rían como Espinosa, se ...an a adorar al Sol. ...toda política hay su reli... sus ídolos. Estos signos ...solapas son el "tabú" de ...tcatólicos. Por eso no ...que nadie lleve otro ...Seña. Creen en sus vir... ...rumatúrgicas. Esperan el ...y organizan el rito ex... ...forma de homenajes ...os en discursos llama... ...os y en ágapes que tie... ...bién su liturgia; los dis... ...los himnos.

Alvarez de LEON

...cia Internacional Arco).

Tiempo que hace

BAROMETRO

...dieciocho de ayer,	698'0
...ocho de hoy,	698'8

TEMPERATURAS

...a de ayer,	
...a de hoy,	12'8
	0'0

...CCION DEL VIENTO

...dieciocho de ayer,	NNE
...ocho de hoy,	E

DIARIO PALENTINO

†

El señor

Don Florentino Abril Mínguez

falleció en Villamuriel de Cerrato

el día 19 de Abril de 1932

a los 63 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Prudencia Martínez Mozo; sus hijos doña Eloya, doña Aurora y don Ignacio; hijos políticos don Antonio Gómez, don Eleuterio Alonso y doña Eulalia Inclán y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

Informaciones comentadas

Separación de Guinea y Fernando Póo

Pocas veces se ha escrito en España una página de Geografía política y de Geografía humana tan intensa y tan viva como la moción que la Cámara Agrícola Forestal de la Guinea Continental Española ha dirigido al Presidente de la República, pidiéndole que los restos de nuestro imperio colonial se gobiernen y administren racionalmente. ¿Hay necesidad de pedir eso, tan lógico, tan sencillo, tan humano en un Estado medianamente organizado? Pues bien, sí. Hay necesidad de pedirlo.

Una de las obras más admirables de la actividad del hombre de nuestro siglo, iniciada ya antes de la conturbadora guerra que ahora está pagando el mundo, gota a gota de sangre, es el impulso colonizador con que se trabaja en la Costa Occidental de Africa y en el Africa Ecuatorial y en Cirenaica y Libia y en la conquista y denominación del Sahara hasta el lago Tchad y en todo el centro de Africa hasta la región de Katanga. El explorador de antaño que como Brassa, Stanley o Livigstone, apenas lograba mejor fruto que dejar clavada una bandera en un peñascal, un desierto o un bosque, se ha trocado hoy en el gobernante que vá seguido del ingeniero, del médico y del financiero, que son los grandes precursores de toda colonización. Así hoy, en esa extensa zona se trazan líneas de ferrocarril, se preparan pistas para la circulación automóvil, se captan saltos de agua para convertir su fuerza en electricidad, se sanean terrenos pantanosos, se ordena la explotación forestal, se roturan tierras y se implantan cultivos nuevos, se crean industrias, se combinan circuitos de turismo, se construyen en la linde de las nuevas vías de comunicación casas higienizadas para constituir pueblos donde se instalen los indígenas abandonando sus guaridas tradicionales... Los veintiocho millones de visitantes que han desfilado por la Exposición Colonial de París han podido conocer en fotografías, maquetas y planos toda esta obra portentosa...

Y he aquí, en el centro de la inmensa región colonizada, un breve, un pequeñísimo territorio español: la Guinea Continental Española, y en frente, bastante alejado de ella la isla de Fernando Póo. Mientras Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica realizan aquella intensa colonización, España sigue aferrada a sus viejos procedimientos diplomáticos y burocráticos que fueron la perdición del continente y de los archipiélagos que descubriera, domara, colonizara y enriqueciera el genio de nuestros aventureros y nuestros emigrantes.

Oid a la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española: "De la política colonial que por la Dirección General de Colonias se ha seguido hasta la fecha, tenemos que dolernos, y obligados estamos, por la fuerza abrumadora de los hechos, a reputarla como perturbadora, disolvente y catastrófica para las Colonias".

"Es preciso decirlo—argumenta aquella Cámara,—con toda sinceridad, al mismo tiempo que con todo dolor: el Estado español no se ha preocupado en absoluto de cumplir las funciones tutelares a que le obliga el ejercicio de su soberanía en esos Territorios; el Estado español, virtualmente se ha colocado al margen de las Colonias, y aun dijérase que en ocasiones se situó frente a ellas para entorpecer y dificultar su desenvolvimiento. Hasta cuando, de tarde en tarde, trató de demostrar interés benefactor lo hizo de una manera tan esporádica y desacertada que los resultados han sido verdaderamente negativos, cuando no desastrosos. Así ocurrió con el famoso crédito extraordinario de la Dictadura, gastado disparatadamente y sin provecho para nadie; más aún: con evidente perjuicio para todos, puesto que al comenzar obras de utilidad no muy diáfana, que no se han terminado y que difícilmente se terminarán, impidió la realización de otras de fácil y más económica construcción que ahora es harto problemático que se realicen. Así ocurrió también con el viaje relativamente reciente de la célebre Comisión que presidió el entonces Director General señor Saavedra, de cuyo viaje solo hemos obtenido una honda perturbación en los presupuestos coloniales y el envío de una numerosa legión de empleados oficiales sin posible y útil adaptación a los servicios y totalmente innecesarios. Y así sucede siempre que a la Dirección General de Marruecos y Colonias se le ocurre la diabólica idea de proponerse "hacer la felicidad de las Colonias".

No se trata, como ve el lector, del comentario acre de un periodista más o menos apasionado o mejor o peor informado, sino de afirmaciones de un núcleo de habitantes de la colonia, interesados ardientemente en el acrecentamiento de su riqueza. Estos colonos, industriales, creadores de factorías, exportadores de maderas, que representan en la colonia africana la efectividad soberanía española, porque sin ellos el funcionario del Estado no podría justificar el dominio de la Metrópoli, tienen sus capitales, su bienestar, sus vidas mismas ligados a la prosperidad y a la recta administración de la colonia. El funcionario, en cambio, sacado de los escalafones de la Península y pensando retornar a ellos, no tiene más relación con la vida de la colonia que el tránsito de su plantilla y de su sueldo triplicado. No se diga de la burocracia central que vive en Madrid, cobrando del presupuesto colonial. Santa Isabel, la capital de Fernando Póo, se ha convertido en un centro administrativo cortesano y así la Guinea continental está a merced de dos incomprensiones lejanas, de dos tramitaciones retardadoras, de dos oficinas creadoras del más absurdo desbarajuste administrativo que puede imaginarse. Así, se pide la separación de la colonia africana en dos núcleos independientes.

He aquí la realidad actual, según el testimonio de la Cámara: "Después de todo el desbarajuste legal administrativo, obsérvese el panorama oficial, que presenta la colonia y del que el exponente más cumplido es el estado caótico y anárquico en que se desenvuelven todos los servicios del Estado y que culmina en el espectáculo tan poco edificante que ofrecen los maestros sin escuelas; las escuelas sin maestros; los médicos sin hospitales ni centros sanitarios donde prestar servicios; los hospitales sin medicamentos; empleados de Correos sin oficinas; el Servicio Forestal instalado en edificios de nipa; el Servicio Agronómico continental sin casa ni siquiera de nipa donde instalarse; Celadores de Puerto habitando chozas indígenas; carreteras comenzadas y no terminadas; Benito y Kogo, sin almacenes para Aduanas; Bata con un almacén incapaz y en ruinas; puertos importantes como Bata, Benito y Kogo, sin embarcadero; hospitales a medio construir y paralizadas las obras como el de Río Benito; pistas continentales sin puentes; el servicio de vapores intercoloniales interrumpido desde hace más de tres meses; la Isla de Annobón, donde habitan empleados oficiales que el Estado allí destinó incomunicada más de cuatro meses y sin que aquellos empleados hayan, en todo ese lapso de tiempo recibido correo ni víveres; los braceros indígenas de la pista Benito-Kogo y los capataces europeos sin cobrar durante tres meses por ignoradas dificultades de índole simplemente burocrática; y finalmente, como nota aguda del desconcierto y confusión reinantes, Servicios luchando contra Servicios, Negociados en pugna y entorpeciendo la labor de otros Negociados, y todos, de consuno realizando una obra de dislocamiento y de disolución. Y de este concierto de desconciertos: dos víctimas inocentes: España y las Colonias. Este cuadro de tonos trágicamente sombríos es fiel trasunto de la realidad. Es el que ofrecen las Colonias por obra y gracia del centralismo de la Dirección General, que es el eslabón que enlaza las Colonias al Estado."

Basta por hoy. Las acusaciones que formula la Cámara Agrícola Forestal de nuestra Guinea merecen, aunque en Madrid se las desdeñe, que el pueblo español las conozca, aprecie y juzgue y, así, cumpliendo un deber de patriotismo he de dedicarle un nuevo artículo.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Conflicto ruso chino-japonés

Solucionada superficialmente la cuestión chino-japonesa, los comentarios internacionales reconocen como principal motivo la estructuración del nuevo Estado de Manchuria.

Los afanes anexionistas del Japón, están bien patentes en la militarización de todos los órganos administrativos, que permitirán en un momento la ocupación efectiva del territorio.

Así planteadas las cosas, el ferrocarril manchuriano es objeto de ambiciones rusas y japonesas. Los movimientos militares de Rusia atestiguan visiblemente cuáles son los propósitos de Moscú respecto a Manchuria.

LA CONCENTRACION DE TROPAS SOVIETICAS EN LA FRONTERA

Tokío.—En los círculos de esta capital se declara que noticias recibidas de Manchuria anuncian que las autoridades de la U. R. S. S. están concentrando en la frontera extremo oriental nueve divisiones.

Tokío.—Un alto funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros, en una conversación con los corresponsales extranjeros, ha admitido que las relaciones entre los soviets y el Japón son cada día más tirantes y que el Japón está dispuesto a intervenir en cualquier posible conflicto entre Rusia y la nueva República de Manchuria.

Declaró que el Japón no atacaría a Rusia; pero agregó: "No sirve para nada cerrar los ojos ante el hecho de que Rusia soviética le disgusta la actividad japonesa en el norte de Manchuria."

Dijo también que las concentraciones de tropas soviéticas entre Manchuli y Vladivostock se calculan en unos 70.000 hombres, y que los "rojos" están cometiendo actos de provocación desde que estas concentraciones se completaron. Añadió que cualquier acto, como la explosión de un cartucho de dinamita bajo un tren que conducía tropas japonesas, ocurrido el día 12 del actual, podía tener las más graves consecuencias. Y reiteró que en caso de lucha entre los soviets y la República Manchuriana el Japón intervendría.

Estas declaraciones fueron hechas comentando un editorial publicado en Nueva York por el periódico "The World-Telegram", cuyo texto telegrafió el embajador del Japón en Wáshington al Ministerio de Asuntos Extranjeros en Tokío. El artículo pretendía ser un aviso para el Gobierno de los Estados Unidos, y en él se afirmaba que "su tolerancia a las agresiones japonesas en el norte de Manchuria estaba reforzando la posición de los militaristas japoneses, que podrían intentar la invasión del territorio soviético".

El Ministerio de Asuntos Exteriores califica de absurda tal acusación, y dice que la situación ahora no es mala ni hay motivo para estar demasiado alarmado.

Firmas de EL DIARIO

Crónica financiera de Madrid

Ya son conocidas las cifras definitivas de la suscripción pública de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, al interés de 5,50 por 100 y plazo de dos años, verificada el día 12 del actual, y el balance del Banco de España de anteayer y las cifras oficiales del prorrateo permiten ya formar juicio sobre el origen y la calidad del dinero que ha nutrido y cubierto con exceso esta operación de crédito.

En primer término, si se tiene en cuenta que la total suscripción ha ascendido a 628,06 millones de pesetas y que de esta suma están exentas de prorrateo las 16.885 suscripciones de 500 a 5.000 pesetas por un total importe de 73,88 millones de pesetas, venimos a cuentas de que de los 500 millones del empréstito quedan 426,12 millones a prorratear entre 554,18, señalando un coeficiente de 76,88 por 100, habiéndose adjudicado también 5.000 pesetas exentas de prorrateo a los que han suscripto hasta 6.500 pesetas.

Veamos ahora, por las cifras del balance del Banco de España de anteayer, el origen y calidad del dinero que ha acudido a esta operación de crédito.

Las partidas del balance que entran en juego en toda operación de crédito forman dos grupos: dinero efectivo, en el que se comprenden los billetes, cuentas corrientes y plata, y dinero crediticio o recursos a crédito que abarca las diferentes partidas de la cartera comercial del Banco.

De la plata en Caja no hay que hablar, porque sólo aumenta un millón de pesetas, y no es de creer que nadie vaya a suscribir en moneda de plata, aun tratándose de una simple suscripción de 500 pesetas.

Queda, pues, reducida la suscripción en efectivo numerario a los billetes, que han entrado en las cajas del Banco por 45,62 millones, y los talones de cuentas corrientes, que señalan una baja de 66.78 millones de pesetas; es decir, que entre pagado con billetes y con talones de cuentas corrientes se han suscripto 112,40 millones de pesetas de los 628,06 millones a que ha ascendido la total suscripción.

Desde luego es de creer que los 73,88 millones de pesetas de las pequeñas suscripciones exentas de prorrateo, están comprendidos en esos 112,40 millones suscriptos en billetes y talones de cuentas corrientes.

Hay que buscar, por tanto, el grueso de la suscripción en la cartera comercial del Banco; es decir, en la suscripción a crédito.

De las cinco partidas que comprende la cartera hay que descartar por su especial naturaleza los efectos a cobrar en el día y también, por su poco juego, los descuentos, créditos personales y pagarés de préstamos, que sólo suman un movimiento de 16,50 millones de pesetas, concentrándose todo el peso y movimiento del empréstito en las pólizas de cuentas de crédito.

En efecto; las pólizas aumentan de 2.994,43 a 3.074,51 millones de pesetas, en alza de 80,08 millones, y en vez de repercutir este aumento en un mayor margen de los créditos disponibles, éstos disminuyen en 314,32 millones, y los créditos efectivamente dispuestos registran un alza de 394,41 millones de pesetas.

En resumen, que las partidas del balance del Banco registran las siguientes visibles aportaciones a la suscripción del empréstito: cuentas de crédito 394,41 millones, cuentas corrientes 66,78 y billetes 45,62 millones, sumando un total importe de 506,81 millones de pesetas.

Como lo suscripto asciende a 628,06 millones, resulta una diferencia de 121,25 millones de pesetas que no aparecen controlados en el balance del Banco en las indicadas partidas directas de suscripción del empréstito, pero que indudablemente han significado mayor movimiento de billetes o documentos de crédito, pero que al aparecer involucrados durante la pasada semana en los movimientos de todas las demás operaciones del Banco, pasan a cristalizar ya en el último balance en alzas y bajas de otras partidas del mismo.

Así tenemos, en primer término, que el saldo contrario de la cuenta de Tesorería del Estado aumenta 52,39 millones, que sólo con billetes ha podido cubrirse, añadiéndose a esto un millón de aumento en la plata en caja, 16,50 millones en las tres referidas partidas de cartera comercial, 31 millones los efectos a cobrar en el día y 16,01 millones de baja en las diversas cuentas; partidas éstas que suman millones de pesetas 117,90, o sea tan sólo 3,35 millones menos de la diferencia que nos faltaba para controlar el total movimiento del empréstito.

La conclusión final que de todo ello deriva, es ésta: En este empréstito de 500 millones no ha habido pignoraciones y repignoraciones de los resguardos de suscripción, pero dos terceras partes de lo suscripto, o sea 400 millones respecto a 600, han sido cubiertas por la Banca privada con cargo a sus cuentas de crédito en el Banco de España.

Claro está que esto no produce de momento alza en la circulación de billetes, que se señalaría en mayor o menor grado al ir filtrando los Bancos en sus clientelas las Obligaciones del Tesoro suscriptas, pero no sucederá tampoco en este caso, por las especiales circunstancias que concurren en esta operación.

En efecto; como más de la mitad del empréstito, unos 280 millones de pesetas, ha de aplicarse precisamente a liquidar a la Banca privada, a través del Banco de Crédito Industrial, las certificaciones de obras públicas negociadas y redescontadas en el Banco de España, se trata, en verdad, de un desdoblamiento de operaciones o de simple liquidación o canje de papel crediticio, o sea que quedará descargada la Banca de aquella masa de créditos en curso, que sustituye esta otra masa de Obligaciones del Tesoro en cartera.

Por otra parte, la Banca, al proporcionar al Gobierno el indiscutible servicio de asegurarle el éxito del empréstito, se ha comprometido también a sostener la cotización en el mercado y a retener las Obligaciones en sus carteras y no lanzarlas a la circulación durante un período prudencial, retención que se hace muy asequible por el pequeño margen de favor que existe entre el interés de 5,50 por 100 de las Obligaciones y lo que a la Banca privada cuesta el dinero en sus cuentas de crédito con garantía de valores del Estado y del Tesoro en el Banco de España.

Por tanto, la calificación más característica de este empréstito es la de una emisión tomada en firme por un grupo bancario de garantía que conserva en cartera los títulos no suscriptos por el público, conllevando la posición de inmovilizado con los resortes crediticios del Banco de España, para su lenta filtración en las clientelas y en el mercado bursátil.

De todos modos, este empréstito de Obligaciones del Tesoro resulta insuficiente para la total normalidad de la cuenta de Tesorería, ya que, después de pagados y liquidados los 280 millones de las certificaciones de obras públicas y algunos otros pequeños pagos análogos, apenas si podrá liquidarse el saldo contrario de la cuenta de Tesorería en el Banco de España, que se cifra en 225,23 millones en el balance de anteayer y, desde luego, continuará en posición de saldo contrario por unos cien millones de pesetas la cuenta corriente plata del Tesoro, cuyo saldo negativo era de 314,74 millones de pesetas, en el balance de anteayer.

J. G. Aguirre Ceballos

Redactor-Jefe de "El Financiero"

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios. Los precios más baratos.

Bazar "El Gallo"

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO CASTAÑO, 6

Declaraciones

¿Próximo Gobierno presidido por Lerroux?

Tetuán.—"La Gaceta de Africa" publica unas declaraciones del señor Martínez Barrios, en las que afirma que el señor Lerroux, en un plazo no lejano, presidirá un Gobierno de verdadera concentración republicana.

"La actitud del partido radical ante el Estatuto catalán—añade—será de lealtad al pacto de San Sebastián. Ni pasaremos una línea más ni nos quedaremos un punto más acá de aquello que demanden los intereses generales. Estamos dispuestos a dar toda clase de facilidades para su discusión y aprobación, pero con la condición suprema de que Cataluña respete la voluntad del país. Pero si algún sector de la Cámara se considerase desligado de llegar a los términos que el dictamen establece no persistiremos en esa actitud.

En cuanto a la cuestión agraria, nos guía un afán único: servir los intereses de la República. Discutiremos de buena fe lo mucho que, fuera de algunos aciertos, existe en el proyecto de discutible, dando toda clase de seguridades a los intereses que se hacen en títulos de legitimidad.

Respecto a Marruecos, el partido radical mantiene su programa de siempre; no es ni puede ser abandonista. Los dirigentes del partido vienen defendiendo en todo momento el principio de nuestra permanencia en Marruecos, complaciéndonos en registrar que aquellos grupos que pensaban de modo distinto han llegado a coincidir.

La participación en el Poder les ha demostrado que debe considerarse a Marruecos en nuestra política internacional como pieza indispensable para la seguridad nacional."

Lo que ha hecho por el libro la República

Con motivo de la Semana del Libro, en las calles céntricas de Madrid se han instalado numerosos puestos, en los cuales se venden volúmenes con descuento del 10 por 100.

El director de Primera enseñanza ha sido interrogado sobre lo que ha hecho la República por la difusión del libro y ha contestado que en el presupuesto de Instrucción vigente se consignan 600.000 pesetas para la adquisición de libros, 250.000 para bibliotecas populares y otras 100.000 para la adquisición de bibliotecas permanentes y circulantes en las escuelas públicas.

Todas estas cantidades son insuficientes, dada la apetencia de lectura que existe en el país.

Añadió que había repartido 12.000 libros existentes en los sótanos del ministerio.

Desde que existe la República, las misiones pedagógicas han adquirido cincuenta mil libros, y existe una moción en el Consejo de Instrucción para revisar todos los textos escolares, con el fin de evitar monopolios perjudiciales para los alumnos.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo

(ANTES SAN JUAN)

Invitando a una huelga general revolucionaria los días 1 y 2 de Mayo

Madrid.—En la calle de la Madera, núm. 45, se celebró una reunión a la que asistieron elementos del llamado grupo de oposición sindical revolucionaria. Parece que en la reunión se dió cuenta de una carta que el partido comunista ha dirigido a las organizaciones sindicales, invitándolas a declarar la huelga general revolucionaria, durante los días 1 y 2 de mayo, como protesta por la actuación del Gobierno.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Interesantes acuerdos

Cámara Oficial Agrícola

(*Conclusión*)

Accidentes del trabajo en la Agricultura.—Teniendo conocimiento esta Cámara Agrícola, que en algunos Partidos judiciales de la provincia, sobre todo en el de Frechilla, debido a la iniciativa de nuestro ilustrado compañero don Román Arturo Redondo, a quien justo es felicitarle, se trata de establecer la Mutualidad Patronal contra el riesgo de los accidentes de trabajo en la agricultura, nuestra Cámara debía proporcionar a los propietarios que lo soliciten las disposiciones vigentes sobre aplicación de dicha Ley, o sea el Decreto de bases de doce de junio de 1931, Reglamento de 25 de agosto del propio año, y las Instrucciones para la constitución de Mutualidades, Orden de 2 de septiembre de 1931 y una conferencia de don Luis Jordana de Pozas, sobre las Mutualidades Patronales contra el riesgo de Accidentes del trabajo en la agricultura, para que los propietarios por riqueza rústica que así lo deseen puedan llegar a constituir legalmente dichas Mutualidades Patronales cuya propuesta fué aprobada.

Reducciones contributivas.—El señor presidente expuso a la consideración de los vocales de la Cámara que se debía elevar una instancia, fundada en el principio de que nadie debe contribuir por la que no percibe, al Excelentísimo señor ministro de Hacienda, solicitando que se dicte una disposición de carácter general, por la cual se ordene que la simple presentación por el propietario interesado, de un testimonio o certificación de sentencia firme en que se acuerde la reducción de renta, como consecuencia de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, sea suficiente para que se le rebaje desde lugo la cuota contributiva en la proporción correspondiente, surtiendo sus efectos a partir del trimestre siguiente inmediato, mediante la reducción oportuna en el recibo de la contribución, cuya reducción se tendrá también en cuenta en el repartimiento municipal por utilidades, cuya propuesta también fué aprobada por unanimidad.

Felicitación al Excmo. Sr. Don Abilio Calderón, por sus intervenciones parlamentarias.— Esta Cámara, por iniciativa de varios vocales, teniendo en cuenta las elocuentes, fundamentadas y oportunas intervenciones parlamentarias del Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo, en la Comisión de presupuestos y al discutirse los referentes a los ministerios de Fomento, Agricultura, Hacienda y Justicia, en los que se destacó su calurosa defensa de los intereses de la economía nacional, ratificando una vez más el carácter apolítico, en absoluto, de nuestra Cámara, aunque en el día de hoy estén compenetrados los problemas políticos con los sociales, acuerda por unanimidad haber visto con sumo agrado su brillante actuación y felicitarle por su labor en el Parlamento.

Constitución en Palencia, del Jurado Mixto de Trabajo Rural de la provincia.—Disponiendo la "Gaceta" de Madrid del 4 de los corrientes la constitución en Palencia del Jurado Mixto del Trabajo rural de la provincia para intervenir en los conflictos y cuestiones sociales de la agricultura que afecten a patronos y obreros, y figurando sólo inscrita en el Censo electoral social del ministerio de Trabajo una sola Asociación patronal y pudiendo interesar a otras de igual carácter, en virtud de comunicación de la Delegación Regional de Trabajo de Valladolid, se acuerda divulgar que es requisito indispensable a fin de tomar parte en la elección de vocales del referido Jurado el carácter de Asociación patronal agrícola y que además se halle inscrita en el Censo electoral social, y se autoriza al señor presidente, para que se dirija a las Asociaciones patronales a quienes pueda afectar dicha disposición para que pidan la inscripción en el plazo de 20 días que terminará el 24 de los corrientes.

Con este motivo el vocal, señor Marquina, presentó un Reglamento de Asociación patronal agrícola, para que sirviendo de base el mismo y por iniciativa del Circulo de agricultores de la provincia pueda constituirse en las localidades que así lo deseen.

El señor Presidente alabó la idea propuesta por dicho Circulo de agricultores y felicitó a los que tomaron la iniciativa de constituir asociaciones patronales agrícolas, con el carácter de puras, con el fin de que tengan derecho a intervenir en las cuestiones del trabajo de campo y a la elección de vocales de Comités paritarios, Jurados mixtos, Delegaciones provinciales del Trabajo y demás organismos sociales.

Reforma Agraria.—El presidente expuso algunas indicaciones sobre orientaciones del proyecto de bases de reforma agraria analizándolas en conjunto y especialmente la importancia que encierra la base 6.ª que regula la materia sobre la cual han de actuar, y la gravedad de la base 9.ª, que se refiere a la ocupación temporal.

Fué acordado que todos los señores vocales estudien con detención dichas bases de reforma agraria, con el fin de fijar un criterio definitivo de nuestra Cámara, para que antes de que empiece a discutirse el proyecto presentado por el Gobierno, llegue a este y al Parlamento el sentir de los elementos productores agrícolas palentinos.

Y no teniendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto.

Conferencias en el Bloque Agrario de Valladolid

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

Hondamente preocupado el BLOQUE AGRARIO de informar a la opinión sobre materias de interés agrario general, ha organizado una serie de conferencias sobre interesantes temas a cargo de los diputados agrarios de las provincias castellanas que culminarán en un magno acto agrario cuya fecha se señalara y en el que tomarán parte representaciones de dichas provincias.

Las primeras conferencias están a cargo del jefe de la minoría agraria y diputado por Burgos don José Martínez de Velasco y del diputado agrario por Palencia don Abilio Calderón.

Estas conferencias tendrán lugar en el domicilio social del BLOQUE AGRARIO los próximos días sábado 23 y domingo 24 del corriente a las siete y media de la tarde y versará la del señor Martínez de Velasco sobre el tema: "El proyecto de reforma agraria" y la del señor Calderón, acerca de tema no señalado aún y que ya anunciaremos a su tiempo.

A estos actos, sólo podrán asistir los socios del BLOQUE AGRARIO, tanto de la capital, como de los pueblos y las personas especialmente invitadas.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

LOS DEPORTES

ANTE EL ACONTECIMIENTO DEPORTIVO DEL PROXIMO DOMINGO

Si grande era el interés despertado entre los aficionados los anteriores partidos internacionales jugados dentro y fuera de España es aún mayor el que el próximo domingo, día 24, se ha de ventilar en la simpatiquísima capital asturiana, que se apresta a recibir a los jugadores extranjeros y a todo el forastero que ese día acuda a la bella ciudad, para lo cual se preparan grandes festejos en honor a los forasteros y extranjeros.

Da idea de este interés crecido la grandísima petición de localidades que se hace de toda España y que a contar por las ya despachadas pronto quedarán agotadas.

Por esta capital y en el rápido de Asturias, pasarán el jueves, a las tres y media de la tarde los jugadores yugoeslavos, que llegarán a Oviedo a las nueve y media de la noche donde se les hará un apoteósico recibimiento.

Como el otro día anunciamos, y en honor al aficionado palentino, la acreditadísima Empresa de autos de línea "La Radical", pone un magnífico autocar de Palencia-Oviedo, a precios sumamente baratísimos.

Son muchos ya los aficionados que se han provisto de las tarjetas de asiento en el magnífico autocar, que en el Bar "Feliche" están a la venta, y que son muy pocas las que quedan.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador.

A las doce, como de costumbre, recibió a los periodistas locales, el gobernador civil señor Blanco Torres.

Hablando con los informadores, manifestó el señor Blanco Torres que había estado en las villas de Osorno y Amusco, al objeto de intervenir personalmente en el conflicto allí existente entre los patronos y obreros y que había ocasionado el anuncio de una huelga.

Las gestiones realizadas, dijo el gobernador, han tenido el más franco éxito, ya que se ha conseguido allanar las diferencias que entre obreros y patronos había, dando esto como consecuencia el que los obreros hayan desistido de declarar la huelga que tenían anunciada.

Al objeto de que los obreros sin trabajo de aquella región de nuestra provincia, puedan tener fácil colocación, se están realizando gestiones que espero han de resultar satisfactorias, para que inmediatamente den comienzo las obras de reparación del camino vecinal existente entre Villamediana y Torquemada, que en no pequeña extensión afecta al término municipal de Amusco.

Terminó el señor Blanco Torres, diciendo a los periodistas que había recibido numerosas visitas y que según las noticias que tenía de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Licencia.

Por la superioridad, le ha sido concedida una licencia de 15 días para asuntos propios, al Inspector de Vigilancia don Bienvenido Rodríguez, afecto a la plantilla de la Comisaría de nuestra capital, estimado amigo nuestro que ayer salió con dirección a Galicia, para disfrutar al lado de su familia del permiso que se le ha concedido.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1
y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 á 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

De Telégrafos

Traslado.

A petición propia, ha sido designado por la superioridad para ocupar la Jefatura de la Estación Telegráfica de Luarca (Asturias), nuestro buen amigo el culto funcionario del Cuerpo, don Guillermo Díaz Javierre, que actualmente desempeñaba el cargo de segundo Jefe, en el Centro de Telégrafos de nuestra capital.

Reciba el señor Díaz Javierre, nuestra efusiva enhorabuena.

Aviso a los radioyentes.

El Diario Oficial de Comunicaciones del 16 de los corrientes, al dar instrucciones para la Inspección de estaciones radio-receptoras clandestinas y de las que produzcan perturbaciones, ordena a los interventores del servicio de radiodifusión del Cuerpo de Telégrafos la incautación de aquellas estaciones que instaladas sin la debida autorización continúen en servicio después del día 30 del mes actual sin haberse provisto sus propietarios de la correspondiente licencia que se expide en las Oficinas de Telégrafos durante las horas hábiles.

Se invita por el presente a todos los poseedores de estaciones aún no autorizadas proveerse del documento que legaliza la situación de dichas estaciones en la inteligencia que de no hacerlo así dentro del corriente mes se expondrán a los perjuicios a que haya lugar.

Cuando una estación receptora cualquiera produzca oscilaciones propias que perturben la recepción de otras próximas, se concederá al propietario un plazo de quince días para que realice la modificación necesaria y si transcurrido ese plazo, las pruebas de comprobación señalasen que la perturbación subsiste, se prohibirá al propietario volver a utilizar la estación que será declarada clandestina.

Palencia 20 de abril de 1932.

El Jefe de Telégrafos acc. *Guillermo Díaz.*

Comedias y comediantes

Debut de la Compañía Bassó-Navarro

"ERA UNA VEZ EN BAGDAD"

Harum el pobre, pescador, recorre el zoco a merced del comprador casual que le resuelva el agudo problema de todas las noches.

Río arriba, bajo una luna coqueta en el espejo del Tigris, lanza las redes para perder la ganancia en caprichos tan íntimos que son burla y alegría de todo el zoco.

En vísperas de boda, dos platas le faltan para un dinar. Y la mujer de aquella noche la trueca por una lámpara de mercader, con la que en lo hondo se alegra porque creará diálogos de luz.

En Bagdad, siempre hay un Emir. Tiene altos muros que guardan su palacio, y como todos los buenos Emires un harem poblado de bellezas perfectas.

Sulima, el alto muro por barrera, habla con el pescador. A través de la piedra se filtra el calor de los cuerpos. Luego, todo es fácil. El cuentista oriental sabe bien su oficio: condenas a muerte, rebeliones ahogadas en sangre y presidiendo el conjunto, un corazón magnífico que busca el espíritu animador de la carne y no la carne misma.

Esto, como comprenderá el lector, ya no es de buen Emir.

"Era una noche en Bagdad", viene acompañada de un subtítulo que la califica como agrupación de láminas de las "Mil y una noches". A lo largo de sus tres actos, se perciben con innegable importancia, los influjos orientales de argumento y narración.

Eduardo Marquina, que siempre pone en sus versos una tendencia moralizadora, no podía desaprovechar la feliz coyuntura de excelencia métrica y belleza de temas.

Lo más característico de la literatura oriental es la viveza de colorido, aquí conseguida, aunque parezca mentira, por el decorador. Versos normales de Marquina que en el "El monje blanco" o "La ermita", la fuente y el río", encierran belleza insuperable, precisamente porque el ambiente de las narraciones es apropiado para la austeridad de las palabras.

Estos cuentos orientales poseen una excelente realización teatral. No se podría pedir más, aun cuando sí sería prudente exigir menos en las descripciones siempre recargadas, con palabras superfluas. Los primeros instantes de la descripción hecha por Sulima, de Bagdad y su río, difícilmente tendrán paralelo en toda la producción de Marquina; el resto, largo y monótono...

María Bassó, acierta a fuerza de sencillez y casi nunca por contraste con los que la rodean en escena. Está siempre sola y únicamente la acción se anima en los momentos en que se encuentra frente a Nicolás Navarro o Francisco Hernández. Paso a paso en la melodía del verso, dejando caer en el gesto puro toda la altura conseguida por el autor. Lástima grande que el público no lo comprendiera así.

El señor Navarro, director de la agrupación, procuró mantenerse atemperado a las exigencias de un Harum oriental que puede sentirse, pero es difícil expresar. No obstante lo difícil de esta actitud, dejó traslucir hasta el público algo de lo que Marquina ha pretendido. Del mismo modo Francisco Hernández, adecuado de gestos y con una personalidad grande en la recitación. Tuvo anoche momentos en que la escena era suya, completamente suya, y no precisamente porque las exigencias del argumento así lo requiriesen, sino porque su dicción atraía sobre sí el interés general.

AYUNTAMIENTO

Por los Agentes Municipales ha sido recogido en la vía pública un caballo que se halla depositado en la Posada de Emiliano Rodríguez, sita en la calle de Burgos, donde se entregará a la persona que acredite ser dueño de la caballería, previo abono de los gastos originados con su estancia en dicha posada.

La España republicana
por la gracia soberana
del pueblo que tuvo splin
entre lo de más valía
tiene la Camisería
elegante de "Martín".
Sombrerería y Camisería finas.
Carteras y bolsillos en piel, alta novedad.
Mayor pral., 78, teléfono, 266

NOTAS MILITARES

CAJA DE RECLUTA NUM. 43
JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION (PALENCIA)

Siendo caso frecuente el que a un mozo se le declare prófugo sin que éste esté en su ánimo el eludir el servicio militar, bien por no tener seguridad de la fecha de su nacimiento o que encontrándose ausente del pueblo de su naturaleba ignore la tramitación que se lleva en los asuntos de quintas, creyendo que para ser alistado es requisito indispensable el tener la obligación de que el Ayuntamiento de su residencia se lo comunique, y como dicho Ayuntamiento si el interesado no hace su presentación a tal fin ignora la situación del individuo y con el fin de que pueda llegar a conocimiento de estos o sus familiares, por medio de la Prensa local, se hace público que los mozos alistados en el año actual y anteriores en los pueblos de la provincia que se indican a continuación, han sido declarados prófugos por esta Junta de Clasificación. (Art. 186 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

PARTIDO DE ASTUDILLO

Francisco Cano Roldán, de Amusco, hijo de Teodosio y Cándida.

Cipriano Curieses Alvarez, de ídem, hijo de Moisés y María.

Gregorio Donis García, de ídem, hijo de Hilario y Jacinta.

Regino López Guardo, de ídem, hijo de Tiburcio y Saturnina.

Jesús Meléndez Barona, de ídem, hijo de Antonio y Antonia.

Vicente Perrote Quirce, de ídem, hijo de Martín y María.

Santos Varón Campo, de ídem, hijo de Elías y Emilia.

José Rebolledo Ruiz, de Astudillo, hijo de Braulio y Manuela.

J. Gustavo J. Parisé Langlois, de Cordovilla la Real, hijo de Pablo y Germana.

Julián Corenera Trepiana, de Torquemada, hijo de Julián y María.

Angel Muñoz Borja, de Cobos de Cerrato, hijo de Mariano y Pola.

Hilario Redondo Bartolomé, de Hérmedes de Cerrato, hijo de Francisco y Felisa.

Angel San Martín Valle, de ídem, hijo de Angel y Laurentina.

Julio Gómez García, de Herrera de Valdecañas, hijo de Luis y Dolores.

Gonzalo Mena Barcenilla, de Población de Cerrato, hijo de Segunda.

Jesús Castrillejo Cordero, de Tabanera de Cerrato, hijo de Federico y María.

Severino Antolín García, de Tariego, hijo de Honorato y Julia.

El banquete a los señores Calderón y Cortes

La comisión del homenaje a los diputados palentinos señores Calderón y Cortes, nos ruega hagamos constar que las personas que tengan el propósito de asistir al banquete con que aquéllos serán obsequiados el domingo próximo, en el Teatro Principal, se apresuren a obtener la correspondiente tarjeta en las oficinas del Centro Castellano Agrario, calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, número 16, en las horas de 11 a 13 y de 15 a 20, al precio de doce pesetas, durante el día de hoy y mañana.

En la Audiencia

Como responsable de un delito de lesiones, ha comparecido ante este Tribunal, Segismundo Calderón González, quien según la acusación pública, el día 27 de noviembre último, agredió en el pueblo de Cervera con un palo, a su convecino Celestino Montejo Marcos, causándole heridas que necesitaron 33 días de asistencia médica y habiendo estado impedido para sus ocupaciones habituales 4 días.

El Fiscal interesó para Segismundo Calderón, la pena de un mes y un día de arresto mayor e indemnización a Celestino Montejo de cien pesetas.

La defensa, a cargo de don Angel Santos y Pastor, interesó la libre absolución de su patrocinado por entender que los hechos que éste realizó lo fueron en legítima defensa, ante la injustificada agresión de que fué objeto.

Para mañana a las 10 y media, está señalada la vista pública de la causa seguida en el Juzgado de Saldaña por el delito de hurto contra Pedro Fernández Salomón.

Abogado, don Enrique Buil.
Procurador, señor La Serna.

"EL DIARIO" EN LA PROVINCIA

Villada

Velada benéfica.

Bajo la acertada Dirección de don Vicente Fierro, entusiasta aficionado no solo de estas fiestas, sino de todo lo que sea en realce del pueblo o en bien de los necesitados, se celebró el pasado domingo, en el Teatro de esta villa, una velada a beneficio de los obreros parados, poniendo en escena la aplaudida comedia del autor argentino Alberto Novión, BENDITA SEAS.

Grandes son las dificultades escénicas que tienen que vencer siempre los aficionados, a quienes falta la desenvoltura propia de los profesionales y el dominio de las pocas "tablas", que "desde arriba" parecen una plaza de toros; pero mayores son aún cuando se trata de obras regionales y más aún extranjeras, llenas de modismos, giros, costumbres y acentuaciones difíciles de imitar y, aun conseguido ésto, difíciles de comprender por un público poco acostumbrado.

Por eso es mayor el triunfo conseguido por Petrita Alvarez, Emilia Ibáñez, Ruperto Doyague, Luis Valderrama, César Duro, Manuel Saldaña y Gonzalo Díaz, que consiguieron hacerse aplaudir calurosamente al final de los actos y de alguna de las principales escenas y quedar a mucha mayor altura que en la función pasada.

Fué debido el éxito, sin duda alguna, a dos circunstancias que estaban a la vista desde las primeras escenas: una mayor disciplina que otras veces y un gran acierto en el reparto. Y es ello una gran ventaja para lo sucesivo, porque deben irse acostumbrando los aficionados, que, por las mismas razones que apuntamos más arriba, para salir airosos en una empresa difícil no deben disputarse los papeles, pues no son mejores los primeros, sino los más adecuados al carácter de quien haya de interpretarlos. He ahí el por qué del éxito franco de Manuel Saldaña.

La obra muy bien vestida y bien presentada.

Al final recitó admirablemente ORO VIEJO de Zorrilla, la señorita Petra Alvarez y los hombres y Félix Valderrama cantaron con gran afinación el coro de Las Escaleras de ROSA del AZAFRAN.

Nuestra más cordial enhorabuena a actores y director, ánimos para no cejar en su labor benéfica.

Angel Cano

Astudillo

Coacción y amenazas.

Ante la Guardia civil de puesto, se presentó el vecino inmediato pueblo de Melgar Yuso, perteneciente a esta demarcación, José Serna Serna, denunciando que por parte de sus convecinos había sido objeto de coacción violenta y amenazas graves.

Realizadas las gestiones oportunas parece ser que en ocasión en que el denunciante se dirigía al campo para dedicarse a sus labores agrarias, le salieron al encuentro los obreros Eladio Feliciano Azpeleta y Felicísimo Bustillo, pretendiendo convencerle de que no debía trabajar si declararse en huelga por solidaridad con los obreros de Astudillo que la habían planteado.

José Serna se negó a acceder a tal pretensión y entonces los tres individuos citados le amenazaron de muerte, con un machillo de grandes dimensiones.

La Guardia civil ha procedido a la detención de los denunciados, a los que se les ocupó el machillo con que habían amenazado a José y dos navajas de gran dimensiones.

Los detenidos, con las armas que les fueron ocupadas, han sido entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Baltanás

Unas denuncias.

Por la Guardia civil de este puesto han sido denunciadas ante la autoridad competente las empresas de los autobuses de línea que hacen servicio entre Madrid y Palencia, por circular con la documentación completa.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y diez y media de la noche últimas funciones por la compañía de comedia Bassó-Navarro, en la que figura de primer actor Francisco Hernández.

Estreno del juguete cómico en tres actos de Guillén y Quintero, LOS CABALLEROS, gran éxito de risa.

Mañana jueves de moda, estreno de la gran película sonora, que lleva por título NOVIAS RUBOROSAS, por Joan Grawford y Robert Montgomery.

El viernes, estreno de la película de aventuras titulada, EL SALTO DE LA MUERTE.

El sábado, concierto de la Sociedad Filarmónica, a cargo del eminente pianista Rubistein.

El domingo estreno de la graciosísima película Un YANQUI EN LA CORTE DEL REY ARTURO, programa Fox, hablado en español por dobles,

El lunes A TRAVES DEL CONGO.

A continuación tres días de actuación de la compañía titular del Teatro Fígaro, de Madrid, en la que figura de primera actriz Eugenia Zúffoli y el primer actor Juan Bonafé.

Del horrible tormento de la tos se librará usted si emplea PASTILLAS CRESPO. 9

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Banquete al teniente coronel del Batallón Ciclista

La Comisión organizadora del banquete homenaje al Teniente Coronel Jefe del Batallón Ciclista, don Primitivo Peire, a la que figuran representantes de todos los Partidos Republicano y Socialista de esta localidad, pone en conocimiento de todos los simpatizantes con esta idea que dicho acto tendrá lugar el sábado 23 de abril a las nueve y media de la noche en el Central Hotel.

Las tarjetas, al precio de diez pesetas, podrán ser recogidas desde mañana jueves en el Central Hotel, en los Almacenes de H. de Ventura del Olmo y en la Farmacia del señor Aranguena.

Al acto asistirán las autoridades y se ruega a las personas que asistan a él, recojan sus tarjetas en los días 21 y 22 del corriente.

La Comisión.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS
CAMIONES
CHEVROLET y GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Nuevos detalles de la frustrada agresión al señor Casares Quiroga

Ampliando la noticia que ayer publicó EL DIARIO sobre la frustrada agresión al señor Casares Quiroga, la Prensa de Madrid recoge los detalles siguientes:

Sevilla.—Cerca de las doce sabía del Gobierno civil el ministro de la Gobernación, acompañado del gobernador civil, para dirigirse al puerto, donde había de embarcar a bordo del vapor "Pastor y Landero", de la Junta de Obras del Puerto, invitado por esta para realizar una excursión por el Guadalquivir.

Al llegar a la escalinata de San Telmo, en el momento de descender al muelle el ministro y sus acompañantes, un individuo de regular estatura, al parecer obrero, avanzó hacia el grupo, y al llegar cerca del señor Casares Quiroga alzó el brazo derecho, armado de un martillo, y descargó un fuerte golpe, que fué a dar en un hombro del gobernador civil señor Sol. Rápidamente intervinieron varios agentes de Policía, que detuvieron al agresor. El gobernador alzó el bastón para defenderse cuando sintió el golpe en la espalda; pero no le dió tiempo para ello, pues los agentes de Policía habían detenido ya al agresor, dejándolo inmovilizado. El ministro y el gobernador no dieron importancia al suceso y continuaron su camino para embarcar en el vapor "Pastor y Landero".

EL AGRESOR RATIFICA QUE SU PROPOSITO ERA AGREDIR AL MINISTRO

El agresor se llama Fernando Jiménez Torres, de veintiséis años, natural de Madrid. Es de oficio electricista, y es prófugo del Tercio Extranjero.

Cuando la Policía lo conducía en un automóvil a la Comisaría de Vigilancia, y al manifestársele a quién había agredido, contestó: "No era éste mi propósito. Yo quería agredir al ministro de la Gobernación, y no tenía intención de lastimar al gobernador."

El detenido fué interrogado minuciosamente por el comisario jefe de Vigilancia. La declaración terminó a las dos de la tarde. Acerca de su declaración se guarda absoluta reserva.

ANTECEDENTES DEL AGRESOR

Fernando Jiménez Torres llegó a Sevilla el día 14 del actual, procedente de Madrid y Barcelona. Según nuestras referencias, ha manifestado que no pertenece a ninguna agrupación política ni asociación obrera. Sólo ha dicho que está acogido a la Bolsa de Trabajo de la Generalidad, de Barcelona. Su padre ha vivido muchos años en Sanlúcar la Mayor, donde ejerció el cargo de jefe de aquella central eléctrica. Ingresó en el Tercio Extranjero a la edad de diecinueve años, y hace dos se fugó del mismo. Desde Africa marchó a Marsella, y después, a Port-Bou, de donde se trasladó a Barcelona, fijando allí su residencia. Desesperado por no encontrar trabajo, vino a Sevilla hace poco tiempo.

SOLAMENTE SE PROPONIA LLAMAR LA ATENCION PARA RESOLVER SU SITUACION ACTUAL

En esta capital ha estado buscando trabajo estos días, y para poder vivir tuvo que pignorar varias prendas de su propiedad. Ha manifestado que su propósito al agredir al ministro de la Gobernación no era más que el de llamar la atención para resolver su situación angustiosa. Ha dicho también que no conocía al ministro ni al gobernador, y que descargó sin fuerza alguna, a fin de no causar daño.

Fernando Jiménez se hallaba sentado en un barco junto a la escalinata de San Telmo, y allí se enteró de que de un momento a otro llegaría el ministro para embarcar en el "Pastor y Landero"; pero sospechando que la Policía escoltaba al ministro, marchó hacia dicha escalinata, y al descender el ministro se hizo el encontradizo con el grupo.

¿ES UN PERTURBADO?

El martillo es de los que usan los electricistas. No se le ha encontrado arma alguna. Parece que Fernando, por la forma en que se ha expresado, tiene perturbadas sus facultades mentales.

La Policía se ha incautado de la maleta del detenido, que aun se hallaba en la estación de la plaza de Armas.

El gobernador civil ha sufrido una ligera contusión, sin importancia, en un hombro.

El suceso, al divulgarse, ha sido comentadísimo en Sevilla.

La revisión de contratos de fincas rústicas

En el ministerio de Justicia han facilitado el texto de la orden siguiente:

"Ilustrísimo señor: Conocido ya en este ministerio el número exacto de expedientes de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, a efecto de reducción de renta, que se hallan en tramitación en los Juzgados de primera instancia o Jurados mixtos en su caso, como antecedente obligado para el cumplimiento del decreto de 26 de marzo último, es llegado el momento de establecr las jurisdicciones especiales que resuelvan por completo, y en el plazo señalado, las demandas a que dieron lugar los decretos de 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre del año último, y cuyo retraso es motivo de graves perjuicios.

Asciende el número de demandas de esta clase pendientes de resolución a 67.719, y su distribución es muy varia entre las provincias españolas, desde el máximo (22.817), que corresponde a Barcelona, hasta las que no tienen ninguna, como Castellón, Orense, Pontevedra y Tenerife. Atendiendo a esta diversidad habrán de hacerse las designaciones de los jueces que se encomiendan a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con la cooperación de las Audiencias territoriales, no solamente por el más completo conocimiento de las condiciones personales del funcionario que haya de ser nombrado, sino por la posesión de datos más exactos para efectuar con acierto la determinación de la residencia y la división del trabajo en forma eficaz.

En su consecuencia, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Que por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, de acuerdo con las Salas de Gobierno de las respectivas Audiencias territoriales, se haga, en el término de diez días, a contar del siguiente a la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", el nombramiento de uno o varios funcionarios que, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 26 de marzo pasado, han de resolver en cada provincia, con carácter de especiales, los expedientes de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas a efectos de reducción de renta que se hallen pendientes de resolución.

Segundo. Al hacer el nombramiento se designará el lugar de la residencia de esta jurisdicción especial, determinando, en su caso, los partidos judiciales a que se extiende la competencia de cada uno de los funcionarios nombrados. Cuando se trate de algún partido judicial en que el número de expedientes de resolución sea importante por sí solo o resulte notoriamente excesivo al sumarle con otros, habrá de quedar también determinada la división que de dicho trabajo haya de hacerse.

Tercero. Acordados los nombramientos por la Sala de Gobierno, el presidente del Tribunal Supremo lo comunicará a los funcionarios designados con las circunstancias a que se refiere el artículo anterior y dará cuenta también a este ministerio de dichas designaciones.

Cuarto. Los funcionarios designados jueces especiales cesarán en el desempeño de su cargo o jurisdicción dentro de los tres días siguientes al en que les fuere notificado su nombramiento, e inmediatamente designarán o habilitarán la persona que haya de desempeñar el cargo de secretario de dicha jurisdicción especial y el escribiente o escribientes que considere necesarios, y reclamarán de los jueces de primera instancia o presidentes de los Jurados mixtos, en su caso, del territorio a que alcance su competencia, los expedientes de revisión de rentas rústicas que tengan en tramitación. Dichos jueces o presidentes habrán de remitirlos en término de tercero día, bajo doble relación autorizada, uno de cuyos ejemplares, firmado por el juez especial, les será devuelto y servirá de acuse de recibo.

Los jueces especiales comunicarán al ministerio y al presidente del Tribunal Supremo la fecha en que dan principio a su actuación, a los efectos del plazo marcado en el artículo tercero del referido decreto de 26 de marzo."

ANGEL SANTOS

ABOGADO

Mayor Principal, 32, 2.º

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7

Dos grupos contrarios se aporrean mutuamente.--Cuatro detenidos

Madrid.—Anoche a las nueve y diez de la noche, se produjo una reyerta en la calle de Carranza, entre unos cuarenta jóvenes que daban vivas a Cristo Rey y otros individuos de ideas contrarias en mayor número. Los dos bandos se acometieron furiosamente y se atizaron numerosos golpes. Acudieron los guardias de asalto y disolvieron los grupos. Fueron detenidos Francisco Cabañas, Enrique Benot, Manuel Castro y Manuel Chacel. Dos de ellos sufren lesiones leves. El Director de Seguridad ha impuesto a cada uno de los cuatro una multa de 500 pesetas y si no la pagan ingresarán en la cárcel.

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 á 1

Menéndez Pelayo, 5

Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición designando para la Jefatura de Industrias de Palencia, al Ingeniero industrial don Luis López María Cafell.

Resolviendo la reclamación presentada por don Francisco Gutiérrez Carreras, solicitando se le reponga en el cargo de juez de 1.ª Instancia de Cervera de Pisuerga, de que fué arbitrariamente separado. Se acuerda así, estableciéndose se le abonen los sueldos devengados y se le coloque en el puesto de escalafón que le corresponda...

Disponiendo que las regiones vinícolas nombren una Comisión encargada de defender el prestigio de las marcas regionales correspondientes, cuyos nombres geográficos no podrán ostentar sino los cargos de las provincias productoras.

Determinando que en un plazo de diez días, se constituyan por funcionarios judiciales, Tribunales encargados de dictar sentencia a la mayor brevedad en los expedientes de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA

Mayor, 107. Teléfono, 111.

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua 4

Tintes desde 15 pesetas

Lavados de cabeza, lociones, etc.

CASA SANTA CRUZ

Se intenta coaccionar a los Tribunales con una huelga

Barcelona.—El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, visitó esta mañana al gobernador civil. Preguntado el señor Moles sobre el motivo de esta visita, manifestó que el señor Anguera de Sojo le había dado cuenta de la suspensión de la vista de la causa señalada para mañana contra el obrero Delgado, que a los dos días de proclamada la República mató a tiros al encargado de la casa Metalgraff, de Badalona. Como los obreros metalúrgicos de Badalona habían anunciado que irían a la huelga el día que se celebrase la vista, el gobernador ha manifestado que muy bien pudiera suceder que en el asunto tuviera que intervenir la autoridad judicial, ya que con la declaración de huelga se había intentado coaccionar al Tribunal.

Agregó el gobernador que con la libertad de García Oliver ya no quedan en la cárcel detenidos gubernativos, pues los tres cuyos nombres dan los periódicos como tales no se encuentran en dicha situación, ya que Juan Clemente está a disposición de la autoridad militar por el supuesto delito de sedición, y Juan Santos y Angel Progreso están pendientes de expulsión por considerárseles indeseables.

También dijo el gobernador que había dado órdenes oportunas para que sea recogido un manifiesto que se atribuye a don Alfonso, y que durante toda la mañana unos individuos han estado vendiendo en las ramblas. También se ha ordenado la detención de los vendedores.

Al cerrar la edición

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—El Director General de Seguridad manifestó hoy a los periodistas que los autores de los incidentes de la calle de Carranza, serían multados con quinientas pesetas, habiéndose dispuesto su libertad inmediata.

DECLARACIONES DE DON ALVARO DE FIGUEROA

Madrid.—Ante el rumor recogido en un suelto por un periódico de Madrid, en el que se manifestaba que el conde de Romanones abandonaba la política y su hijo el Marqués de Villabrágima se inscriba en las listas del partido republicano que acaudilla el señor Maura, un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó con don Alvaro de Figueroa, quien le dijo que se encontraba más fuerte que nunca, y con vigor suficiente para desmentir rotundamente la afirmación de referencia.

Además—continuó el Conde de Romanones—es un absurdo suponer que mi hijo actúe en distinta política que la mía.

Confirmó se dedicaba a reorganizar su partido en la provincia de Guadalajara y que lo mismo pensaba hacer con sus incondicionales de Madrid y provincias.

Refiriéndose al Estatuto de Cataluña, dijo que era "un hueso" de los mayores que tenía que roer el Gobierno actual.

TRANQUILIDAD

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas que la tranquilidad en toda España era absoluta.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—Un grupo de Abogados ha presentado un escrito solicitando junta general extraordinaria para deliberar sobre la medida adoptada por el ministro de la Gobernación, aplicando la Ley de Defensa de la República, al Juez del Distrito del Centro.

LLEGADA DE UN AVIADOR

Madrid.—A las doce y media de la mañana aterrizó en el aeródromo de Getafe, el célebre aviador francés Costes.

Esta tarde se le obsequiará en el Aero Club, con un vino de honor.

Declaraciones del ministro de Estado

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA EN EL EXTRANJERO

Irún.—Llegó el ministro de Estado, señor Zulueta, quien refiriéndose al efecto producido en el extranjero por el primer aniversario de la República española, manifestó que en todas las ciudades donde existe colonia, por modesta que sea, se ha festejado la fiesta de la República con entusiasmo y dentro de un ambiente popular.

Añadió que marcha satisfecho a Ginebra, porque tiene gran confianza en la labor de la Sociedad de Naciones, creyendo que no será estéril.

Por lo que hace a España, puedo decir que va a la Sociedad de Naciones y a la Conferencia del desarme con un programa sincero, y así cree que van también las demás naciones; pero la labor que es preciso realizar tiene que ser forzosamente lenta, porque los problemas planteados tienen excepcional importancia y es necesario estudiarlos con gran detenimiento.

Acaso esté bastante próximo el día en que se mantenga el derecho de paz, no por la fuerza de las armas, sino por cauces jurídicos y por pactos que deberán ser fielmente respetados por todas las naciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Jaén.—La huelga continúa en igual estado, sin que se hayan producido alteraciones de orden.

San Sebastián.—Los obreros del muelle se han declarado en huelga. El gobernador ha dispuesto servicio especial de vigilancia para garantizar la libertad de trabajo.

Segovia.—En el pueblo de Fromales se amotinó el vecindario contra el médico titular de la localidad, don Marcial Alonso, por su actuación política.

Al ser avisado para que asistiera a un enfermo, los familiares de éste se negaron a franquearle la entrada, marchando el médico a participar este hecho al juez municipal.

Posteriormente, los vecinos apedrearon al médico, fracturándole una costilla. También resultaron heridos un amigo de don Marcial Alonso y el criado del juez municipal.

Avila.—En Narrillos, los vecinos invadieron una finca denominada "Ventosa de Cuesta", comenzando a roturarla.

La presencia de la Guardia civil bastó para dispersar a los invasores.

En Mambla, los obreros se han declarado en huelga y en el pueblo de Palacios de Goda, han anunciado para el día 22 la huelga con carácter indefinido.

INCIDENTES ESTUDIANTILES

Valencia.—Esta mañana se han declarado en huelga los alumnos universitarios de esta ciudad, con carácter indefinido.

Solicitan de los Poderes se establezca la Escuela Oficial de Odontología, continuación de la que hasta hace poco funcionó con carácter libre.

Se han producido algunos incidentes y el Rector ha ordenado la clausura de la Universidad.

HUELGA ILEGAL

Oviedo.—Los obreros de los Altos del Doira, se han declarado inesperadamente en huelga.

El gobernador la ha declarado ilegal por estar anunciada para el día veintidos.

EL CRUCERO "BALEARES"

Ferrol. — Con asistencia de 20.000 personas, se verificó esta mañana la botadura del nuevo crucero "Baleares".

El acto fué presidido en nombre del Gobierno por el contralmirante señor Arazola, a quien acompañaban las autoridades de la ciudad y representaciones del Ejército y de la Marina.

EN LA SECRETARIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—En la Secretaría General del Jefe de Estado han publicado una nota, en la que se manifiesta que muchas de las cartas que llegan hasta dicho centro en demanda de auxilio, vienen redactadas con idénticas letras y estilo, lo que hace suponer que existen desaprensivos dedicados a explicar la desgracia ajena.

Primera Comunión

RECORDATORIOS

LO MAS NUEVO

LO MAS ELEGANTE

LO MAS ECONOMICO

LO ENCONTRARA EN LA IMPRENTA

El Diario Palentino

MITIN SOCIALISTA

Murcia.—En Lorca se ha celebrado un mitin socialista en el que tomaron parte los señores Ruiz Toro y don Manuel Cordero.

El acto se desarrolló con numerosas interrupciones, que consiguió dominarlas el señor Cordero a grandes voces.

Los oradores manifestaron que los socialistas del siglo XX, no necesitan para nada de los católicos, porque no pueden tolerar que dentro del Estado exista una autoridad representada en Roma.

Aludieron a las manifestaciones hechas en un mitin radical celebrado en Lorca hace unos días, en el que se manifestó que se encontraban incapacitados para colaborar con el Gobierno por haber aceptado éste la ayuda socialista, teoría que combatió enérgicamente.

El señor Cordero terminó su discurso preguntando "¿Somos nosotros los enchufistas?

EL ESTATUTO CATALAN

Barcelona.—En el Centro Autonomista, celebraron ayer una asamblea los dependientes de comercio de esta capital, acordando redactar una invitación a los catalanes para que se manifiesten el próximo domingo ante los diputados catalanistas para que estos puedan ver que no se encuentran solos en la defensa de los intereses catalanes.

HUELGA GENERAL

Huesca.—Por solidaridad con los obreros de Sabiñanigo se han declarado en huelga los elementos afiliados al Sindicato Unico en esta localidad.

VAPOR EN PELIGRO

Coruña.—El barco "Corbeta" que se hallaba anclado en el puerto, captó esta mañana un radio de una nave lituana que se encontraba en inminente peligro.

Al llegar el barco español al lugar del naufragio, presenció cómo un navío alemán había logrado salvar la tripulación de la nave en peligro.

LAS DEUDAS DE GUERRA

París.—Según la edición parisién del "Daily Telegraph", el Embajador de los Estados Unidos en Francia ha dicho que los Estados Unidos no están dispuestos a conceder la moratoria indefinida que se pide para el pago de las deudas de guerra.

LA SITUACION EN CHILE

Santiago de Chile.— El Gobierno ha decretado la paralización del ferrocarril Transandino, al no compensar el tráfico que realizaba los gastos de explotación.

EN AGRICULTURA

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura facilitaron la siguiente nota:

"La Comisión Mixta de Aceite del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ha celebrado cinco sesiones para continuar el estudio de aquellos problemas que afectan a esta importante rama de la producción nacional y que el Gobierno está dispuesto a resolver.

Fueron motivo de estudio por la Comisión, entre otros asuntos, un proyecto de decreto sobre las plagas del olivo; normas para la recolección y atrojamiento de la aceituna, fabricación de aceites, regulación de los trabajos para evitar la acidez producida por un prolongado almacenamiento de la aceituna; emplazamiento de nuevas fábricas, capacidad de producción de las mismas, impuesto de transportes para los aceites en la navegación de altura y tarifas de carga y descarga en el puerto de Barcelona.

También se ocupó la Comisión de la marcha de los trabajos estadísticos de producción y existencia de aceites, y, problema del aceite de orujo en relación con la fabricación de jabones, redactándose unas conclusiones que han sido sometidas a informe de las entidades interesadas en este problema.

La Comisión Mixta del Aceite volverá a reunirse en plazo breve, para continuar sus trabajos".

Remitido

Asociaciones patronales de labradores

Aunque son varios los pueblos donde percibidos de la necesidad de formar estas Patronales, van recogiendo Reglamentos e instrucciones en el Centro Castellano Agrario, se observa, sin embargo, cierta pereza, nacida, sin duda, de la desconfianza o de la política, polillas que envenenan y roen consecuentemente en la vida del campo, causa casi única y principal de todos los males que aquejan al labrador.

A desvanecer esas desconfianzas tienden estas líneas para demostrar que las Asociaciones Patronales han de ser, si han de vivir, apolíticas, es decir, que dentro de ellas quepan todas las ideas políticas y exclusivamente atenderán a la defensa de nuestros intereses de los ataques del socialismo y comunismo.

Decía Cicerón, el gran tribuno: *Si queréis la paz preparaos para la guerra*; principio este axiomático de verdad clarísima, confirmada en todos los tiempos, en todas las épocas, con la historia, no solamente de las colectividades si no también de los individuos; y dando esto por supuesto, quien desea más la paz que el labrador, puesto que sin la paz no se siente el estímulo para producir, tan necesario en la actividad humana y principalmente en la vida del campo, la paz crea, multiplica, trae bienestar y prosperidad a los pueblos, la guerra destruye, aniquila, produce el hambre, la peste y males sin cuento a los pueblos cuya vida retrasa enormemente.

Estamos en franca guerra de intereses, vivimos vida de batalla, de combate continuo, que el socialismo ha emprendido con sus conquistas y con las reservas del comunismo, que se presenta diariamente y en cuyos ataques casi siempre triunfa la desunión en que estamos los agricultores: todos reconocemos la necesidad de unirnos porque la lucha así es desigual, y aunque nosotros seamos los más fuertes resultamos los débiles por falta de unión; es tiempo ya que sacudamos nuestra *modorra*, que despertemos a la realidad de la vida, que formemos un bloque fuerte, un frente único para dar la batalla al socialismo y a todos los *ismos* que nos rodean y circundan con fuerte anillo de hierro, que sepamos caldear y ablandar ese hierro con el fuego de nuestra fuerza, sin olvidar el de la caridad *cristiana*, para nuestros hermanos menores, los obreros del campo, oponiendo al odio el amor para demostrarles que somos todos una sola familia, cuyos individuos no podemos vivir los unos sin los otros, que si el capital no puede vivir sin el trabajo, menos puede vivir éste sin el capital. Que son los factores de la producción capital, trabajo y tierra de tal naturaleza que no es posible el desequilibrio entre ellos, y que es precisa la armonía hasta tal punto que fuera de su órbita, cualquiera de ellos, viene necesariamente el caos, la anulación de la producción y la ruina segura.

Asociarse, pues, labradores cuanto antes mejor, formar las Patronales locales en los pueblos, pedid reglamentos e instrucciones al Centro Castellano Agrario, de Palencia, calle Ignacio Martínez Azcoitia, núm. 6; para así muy pronto, poder celebrar Asamblea provincial, donde se elija la Federación Patronal Provincial, que sea nuestra mejor defensa ante el Gobierno.

José MARQUINA

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

Academia Postal.—Mayor Principal, 140

Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián. D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.

Academia Postal

Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

RADIO

LAS ULTIMAS MARAVILLAS

Nadie como LA FILARMONICA

Pentodino Philips.	4	lámparas	590
Superhetorodino Crosley,	5	«	845
Superhetorodino Slewar Warner,	6	«	1075
Superinductino Philips,	6	«	1195

VENTAS CONTADO Y PLAZOS - Pidan demostraciones y diseños

Valentín Calderón, 5, Teléfono 66.-- PALENCIA

Se liquida gran STOCK de ROLLOS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarifados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarifados en 120 pesetas, a 75'00.

"La Filarmónica". — Valentín Calderón, 5. Teléfono 66.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos

UN PENSAMIENTO

No desesperes nunca. Por cada desgracia sufrida, deja que florezca en tu corazón una nueva esperanza.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

Nada consiguirás con desesperarte, como no sea dañar con crueldad a tu corazón.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 15 de Mayo
M-Nave 'Reina del Pacífico, 26 Junio
Vapor «Orcoma» 7 de Agosto
M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre
M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

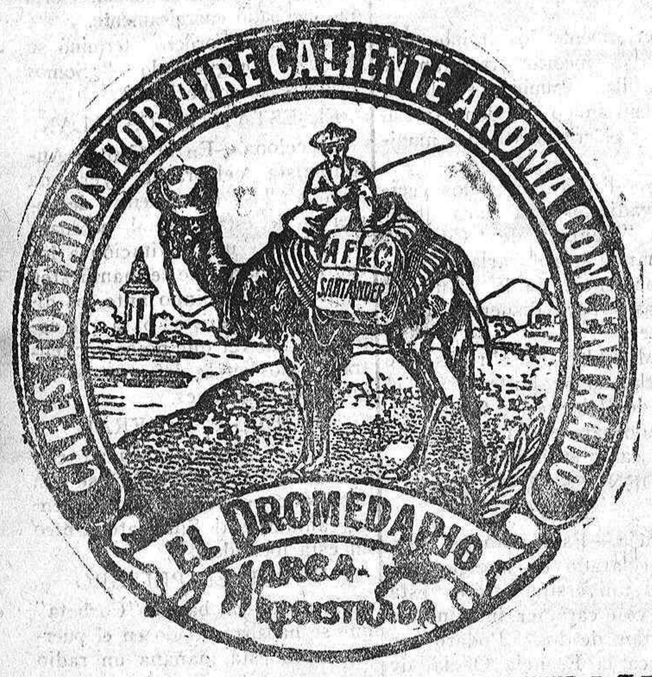

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 25 del corriente, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 25 del corriente, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 22 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 23 en el Hotel Imperial y en León el día 26 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—nI—

Tres cultivos importantes

En las visitas que venimos realizando por diferentes pueblos de la provincia, nos han preguntado qué podrían cultivar en las tierras preparadas para el cultivo de la remolacha, toda vez que no podían sembrarlas por no hacerles contratos las fábricas de azúcar.

Queremos aconsejar con nuestra humilde práctica y con los resultados de experiencias realizadas, el cultivo y medios de ejecutarlo, de las plantas sustituyentes a la remolacha; que pueden ser la patata, el tomate y el pimiento, para regadíos y para secano, el maíz para grano.

Preparadas las tierras como saben hacerlo nuestros agricultores, para recibir las semillas, con aquellas labores tan esmeradas no precisamos más que llamar la atención sobre la planta que han de emplear y el abono que deben aplicar.

Recomendamos adquieran patatas Royal-kidney, de excelente clase y de gran producción y de temprana cosecha.

Algunos hortelanos de Palencia la poseen; y no deben olvidarse de que en la provincia existe la patata de Valdivia o de la lora, que se produce en la zona así llamada, que es la que se adquiere por los horticultores levantinos de gran calidad y fuertes producciones.

Pimientos y tomates, son muy buenos las variedades de Torquemada y Palencia.

No hay por qué cambiar.

ABONADO DE PATATAS, PIMIENTOS Y TOMATES

No somos nosotros los que aconsejamos las fórmulas que siguen. Fueron las cosechas obtenidas por los horticultores que se indican, consecuencia de ensayos realizados bajo nuestra dirección en sus parcelas.

El abonado debe practicarse con mucha antelación a la siembra esparciendo a voleo las mezclas que se indican.

Siembras.—Queremos llamar la atención de los cultivadores de patatas, que no deben fragmentar o particular tubérculos, práctica muy corriente entre los agricultores.

Plantando patatas enteras la producción es mayor, no están tan expuestas a enfermedades de raíz, ni siquiera su fécula es mayor.

Las patatas deben llevar por lo menos, dos yemas u ojos, que no estén dañadas, haciendo una escrupulosa selección de las que van a servir de simiente.

Tamaño de la patata.—Indicado que deben emplearse patatas *enteras* y bien provistas de yemas, el tamaño es importante. No se aconseja emplear tubérculos de máximo tamaño; pero tampoco deben escogerse los pequeños. El término medio es el que conviene elegir para simiente. Si encontrásemos patatas Royal-kilney, los que vienen a pesar de 50 a 60 gramos; y para las patatas de Valdivia de 70 a 80.

Abonado de la patata.—La clase de tierra sirve para adoptar una clase u otra de las fórmulas más apropiadas y eficaces.

De cuantas experiencias se llevaron a cabo merecen citarse las siguientes:

	Kilogramos
Estiercol	12.000
Superfosfato de cal 18/20 por 100	300
Nitrato de greda...	200
Sulfato potásico...	120
Estiércol	12.000
Superfosfato de cal... ...	300
Cianimida de cal...	200
Cloruro potásico...	150
Superfosfato de cal 18/20 por 100...	300
Sulfato amónico	200
Sulfato potásico	100

Con estas fórmulas se alcanzaron las producciones de 24.000 kilogramos, 23.600 y 23,280 kilogramos por hectárea de patatas.

El estiércol se adiciona al suelo antes de la plantación, el abono mineral 10 o 12 días antes de la siembra.

Para aquellos cultivos a base de estiércol aconsejamos emplear cualquier nitrato a base de 150 kilogramos, distribuídos en tres veces; comenzando al empezar la floración, pasando de 10 a 12 días de uno a otro reparto.

Cultivos de Pimientos y Tomates.—Al pie de la letra hacen los hortelanos los cultivos con gran escrúpulo. Recomendamos empleen las fórmulas de abonos que indicamos, que han resultado excelentes en las fincas de propietarios de la provincia.

J. MAÑANES

Revista de mercados

Trigos.—Es indudable que el negocio atraviesa un momento favorable: sigue dominando la firmeza y la oferta, que se hallaba bastante retraída con las recientes disposiciones del Ministerio de Agricultura, relativas a las declaraciones de existencias del mencionado grano, ha vuelto a acudir al mercado con bastante regularidad, reanudándose las operaciones, que en la semana última adolecían de paralización. También hay demanda.

En la plaza de Valladolid pueden señalarse como tipos de cotización en partidas los de 53 y 54 pesetas por 100 kilos, según procedencia. A tipos proporcionados se efectúan operaciones en las plazas detallistas, donde las entradas de trigo que se anotan son las normales.

Otras plazas cotizan la fanega: Burgos, 82, 83 y 84 reales; Soria, 88; Avila, 93; Olmedo, 90; Medina del Campo, 84; Santa María del Páramo, 86; Valderas, 83; Torquemada y Cantalejo, 86; Peñafiel, 88; Herrera de Pisuerga, 88; Piedrahita, 92; Villada, 86; Castrojeriz, 87.

Aranda de Duero: tipo Arévalo, 50 pesetas 100 kilos; común, 49; rojo, 48,50.

Calatayud: monte primera, 55 pesetas los 100 kilos; hembrilla y huerta, 53.

En el mercado de Sevilla se cotizan los 100 kilos entre 55,50 y 56 pesetas.

La plaza de Valencia cotiza con firmeza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, 55 pesetas, sin envase, jeja, 54,50; hembrillas, 53,53; Salamanca y candeal Peñaranda, 54, con envase duro extremeño, 54,50; rubión gomecello, 53,50; duro Andalucía, 55.

En la plaza de Barcelona se mantiene el precio de 55 pesetas los 100 kilos.

Cotízase en Valladolid el saco de 100 kilos: extras, 66 pesetas; primeras, 65; integrales, 61.

Sevilla: sémolas para embarque, 75 pesetas los 100 kilos; para panificación Sevilla, 70; harinas de trigos recios; fina extra, 70; segunda, 66; tercera, 65; harinas de trigos blandos: de fuerza Aragón, 76, media fuerza, 74; candeal Castilla y Andalucía, 71.

Barcelona: entera media fuerza, de 71,50 á 72 pesetas los 100 kilos; extra blanca superior, de 67,50 a 69; ídem íd., corriente, de 62,50 á 64,50; número 3, de 40 á 41; número 4, á 43,35; segundas, a 36,60; terceras, a 30; cuartas, de 26,50 á 27; entera fuerza, a 68; número 4, de 37 á 38,50; segundas, a 32; terceras, a 29, cuartas, a 27.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

«PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros

INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO

Subdirector en Palencia

FELIX GALLARDO PARIS

Plaza Mayor, número 12

PALENCIA

La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico

Se venden en la Librería de

SANTIAGO RINCON

Mayor Principal, 48.--Palencia

Gran feria de toda clase de ganados

Se celebrará en Torquemada durante los días 26, 27 y 28 del actual, con iguales festejos que en años anteriores.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada para abrigos y trajes de entretiempo.

GRADAS DE MUELLES

"INTERNACIONAL"

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL —:— TELEFONO, 192

"LA CUBANA" PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SEMBRADORAS para remolacha y maíz. Cultivadores con rejas especiales para remolacha, maíz, patatas, judías, etc. Precios económicos. Antiguas casas Ahles y Schlayer, Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la plaza de Abastos. 5

GRADAS

Legítimas Canadienses "Deering", de 5, 7, 9 y 12 muelles, gradas de discos Zig-Zag, "Griffard" y articulada de 2 cuerpos regulables. Pedid catálogos a la Casa Pablo Pinacho Marcos, Cesionario de Múgica, Arellano y Compañía, Avenida Casado del Alisal, número 15.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana"
PALENCIA

PASTOS se arriendan los de un consumo término de Caña y Barco Ruiz, del pueblo de Fuentes de Valdepero. Dicho arriendo se celebra el día 24 en pública subasta, en casa de Florencio García, en dicho pueblo.

LAS EXQUISITAS Pastillas de leche y yema, marca Prado de Villada, las encontrará usted en la "Montañesa", Mayor principal, 108.

SE NECESITA una señorita con carácter adaptable al comercio, inútil presentarse sin estar bien impuesta. Darán razón de 1 a 3, Burgos 17, segundo.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SE VENDEN los muebles de una cantina. Informes en la misma. Mayor, 224.

SE VENDE motor con grupo Bomba seminuevo de 2 HP. rendimiento 25 a 30 mil litros hora. Fábrica de Yeso, Almacén de Cemento Cangrejo y Maderas, José Pedrosa, Avenida Casado del Alisal, 14, Palencia.

Representante: AGUADO
Colón, número 29.—PALENCIA

SOMBREROS

Ultimos modelos para la temporada. Marqués de Albaida, número 1.

LEA USTED EL DIARIO

AUTOMOVIL Peugeot 10 HP. de lujo, último modelo, cerrado, seis ruedas nuevas, estado como nuevo a toda prueba y reconocimiento, incluso de consumo. Vendo urgentemente en 5.000 pesetas. Pasión, 1 y 3, principal. Valladolid.

VENDO por no poderlo atender, máquina para fabricación de chocolates, con todos los accesorios indispensables. Doy fórmulas e instrucciones para la fabricación. Todo a bajo precio. Dirigirse a Benigno Carranza, en Baltanás.

VAQUERIA se traspasa una. Para informes en esta Administración.

LOCALES en renta, situados en Avenida de Manuel Rivera, superficie 1.028 metros cuadrados y edificado 414 metros cuadrados. Informes "La Amuebladora Palentina". Braulio Sevilla.

SE ARRIENDA. Un piso y una cuadra, propio para vaquería. Informarán Huertas de Guadián, "Villa Felisa".

VENTA de un motor de aceites pesados, 12 HP.; una dinamo A. S. E. A. 6 K. V. y un molino 2 HP. o se cambiaría por motobomba o motor de gasolina, de 3 a 5 HP., en Meneses, Genaro Blanco.

SE VENDE casa por defunción, de los herederos de Tiburcio Vaquero, situada en sitio céntrico y para cualquier industria. Dirigirse al testamentario don Juan del Corral Franco, en Sahagún.

GANADEROS. Pastos abundantes en la Dehesa de Tablada, podeis llevar vuestros ganados de mayor a pastar a los prados por quincenas, por meses, trimestres o hasta septiembre. Para informes al antiguo Guarda ganadero de la misma.

SE VENDE máquina de escribir, con carro de más de cincuenta centímetros de largo, marca "Orga Standard", semi-nueva, en la mitad de su valor en fábrica y un aparato de Radio marca "PHILIPS", modelo número 2.511 completo, en las mismas condiciones que la máquina y con facilidades de pago a personas conocidas y de garantía. Entenderse con Antonio Fernández Rodríguez, en la Carretera de Grijota. Frente al Cementerio.

OVEJAS se venden cuarenta emparejadas y siete sin cría. Para tratar, con Jaime Aragón, en Husillos.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino